



# Regidores

Zapotlán el Grande

## ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y PROTECCION CIVIL SESION ORDINARIA DEL DIA A 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 22 de junio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de María Elena Larios, ubicada en la Presidencia Municipal con domicilio Av. Cristóbal Colon número 62, colonia Centro, previamente convocados comparecen **C. EDUARDO GONZALEZ, C. MARIA LUIS JUAN MORALES, C. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, C. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, en su carácter de presidente y de integrantes de la Comisión Edilicia de Transito y Protección Civil del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la Sesión Ordinaria previa convocatoria se somete a consideración la siguiente:

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores:

- 1. C. EDUARDO GONZALEZ-----PRESENTE.
- 2. C. MARIA LUIS JUAN MORALES-----PRESENTE.
- 3. C. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA-----PRESENTE.
- 4. C. GENARO SOLANO VILLALVAZO-----PRESENTE.
- 5. C. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO-----AUSENTE.

Toda vez que se encuentran presentes todos de los Regidores Integrantes de la Comisión se declara existente el QUORUM legal por lo procedemos a presentar el Orden del día.

### ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Análisis y en su caso aprobación a la adhesión y reforma al reglamento de protección civil municipal.
- 4. Asuntos varios.
- 5. Clausura.





# Regidores

## Zapotlán el Grande

posibilidad de gestionar un aumento salarial, toda vez de que en la actualidad el departamento de protección civil y bomberos es de los departamentos que menos ganan en el ayuntamiento y dado a la estructura que tienen actualmente no se puede modificar el sueldo que perciben y con la reforma y adición al presente reglamento se agregan grados, requisitos, obligaciones, entre otras reformas que hacen posible el aumento ya que consideran los grados y nombramientos que pudiesen realizarse en su momento.

Acto seguido la Regidora **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, manifiesta que tiene conocimiento que el departamento de protección civil y bomberos imparte cursos en la empresas privadas y tiendas comerciales, como la marina, Coppel, aguacateras, viveros y escuelas, etc., y cobran una cuota de recuperación mínima y considera que en un futuro debería considerarse un aumento en basa al negocio que lo solicite, toda vez de que se cobra el mismo precio a particulares que grandes empresas.

Acto seguido la Regidora **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES**, manifiesta su reconocimiento y agradecimiento al departamento de protección civil y bomberos, ya que a diario arriesgan su vida para brindar el servicio a la sociedad zapotlence y da su voto a favor para que se considere verdaderamente el aumento salarial a este departamento que a diario dan todo por Zapotlán ya que desde el año 2007 no se les aumenta el sueldo y son de los departamento que menos ganan. El presidente de la comisión menciona a los integrantes si tiene algo más que decir lo manifiesten a lo que le respondieron que no y se llegó al siguiente acuerdo por parte de los integrantes de la comisión:

**ÚNICO.-** Se analizo artículo por artículo de la adhesión y reforma al Reglamento de Protección Civil Municipal y se expuso su urgencia y necesidad de aprobarse el presente reglamento, ya que desde el año 2007, no se les aumenta el sueldo y un acto vencer las brechas salariales en los departamentos del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se aprueba por el presidente e integrantes de la Comisión Edilicia de Transito y Protección Civil la adhesión y reforma al Reglamento Interno de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que una vez que este el dictamen correspondiente se firmara por los integrantes de comisión para los efectos legales a que haya lugar.

**3.- ASUNTOS VARIOS.-** no los hay.

Votando los que estuvieron presentes en la presente acta de la siguiente manera, a efectos de manifestar su voto, con los acuerdos de la presente sesión, resultado dicha votación de la siguiente manera:





# Regidores

## Zapotlán el Grande

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
C. EDUARDO GONZALEZ	A FAVOR	0	0
C. MARIA LUIS JUAN MORALES	A FAVOR	0	0
C. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	A FAVOR	0	0
C. GENARO SOLANO VILLALVAZO	A FAVOR	0	0
C. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO	AUSENTE	0	0
TOTAL DE VOTOS	4	0	0

Resultado de la votación con 04 votos a favor del acuerdo referido en líneas anteriores.

**4.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13:33 horas del día y año en curso, por lo que una vez que esté listo el dictamen se procederá a firmar el dictamen correspondiente, a efectos de subirlo al pleno del H. Ayuntamiento para su consideración, firmando al calce y margen para constancia la presente acta, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos.

**ATENTAMENTE**  
**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"**  
**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017.**

**C. EDUARDO GONZALEZ**  
**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000.  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel. . . . 575 .  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)



# Regidores

Zapotlán el Grande

**LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES**  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y PROTECCIÓN  
CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

**LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y PROTECCIÓN  
CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

**C. GENARO SOLANO VILLALVAZO**  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y PROTECCIÓN  
CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

**LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y PROTECCIÓN  
CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

